



Comodoro Rivadavia, 09 JUN. 2017

VISTO:

La nota presentada por el Magister Pablo Blanco de renuncia al cargo de Jefe de trabajos prácticos dedicación ad honorem de la asignatura Tesis de grado carrera Tec. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que expresa razones que son atendibles.

Que no existen impedimentos para dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la II sesión ordinaria del Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1°) Aceptar la renuncia del Magister Pablo Blanco, DNI 22.934.884, al cargo de Jefe de trabajos prácticos dedicación ad honorem de la asignatura Tesis de grado carrera Tec. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/06/17.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 277 - 17

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB